ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA CD N°: 45/2014
"ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS"
ID N° 282.695.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, las siguientes personas: **el Lic. Vidal Espínola funcionario de la UOC, la Lic. Sayle Enciso funcionaria de la UOC y la representante de la Firma PAMAQ S.A., la Sra. Alice Isabel Vera Mineur con C.I. N° 815.984.-**, con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACION DIRECTA - CD N° 45/2014, *"ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS"* ID N° 282.695.-**

De conformidad con la ley 2051 en su artículo 34 que dice en su apartado principal lo siguiente:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes, los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; en ese sentido y teniendo en cuenta que en fecha 4 de Noviembre no se llevó a cabo el Acto de Apertura , por no contar con el mínimo de ofertas necesarias, en el día de hoy se procede a la Apertura de Sobres.

La Firma **PAMAQ S.A.**, presenta su oferta por una suma total de Gs.26.150.000.- (Guaraníes veintiséis millones ciento cincuenta mil) y una Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs.1.400.000.-(un millón cuatrocientos mil).

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.

Alice I. Vera Mineur
Dpto. Comercial
528 796/8 - 0982 153 341

Dpto. Comercial
528 796/8 - 0982 153 341

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
UOC

Lic. VIDAL B. ESPÍNOLA M.
U.O.C.
Direc. Gral. de Migraciones

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones